



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3775

C/1550/2025

Montevideo, 8 de diciembre de 2025

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,
doctor Francisco Gallinal.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Federico Preve Cocco.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 08 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

Al amparo del artículo 118 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Ley 17.673 del 30 de julio de 2003, solicito se curse pedido de informe al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de que informe respecto a todos los actos administrativos en los cuales intervino entre ASSE y el Círculo Católico en el periodo comprendido entre 2020 - 2024.-

Sin otro particular, saludo a ud con mi mayor consideración;



Federico Preve Cocco
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 01/12/25	CARPETA N° 1550/025
HORA 11:54	ASUNTO N° 3749
FUNCIONARIO 	